





Facultad de Ciencias Quimicas Universidad Nacional de Córdoba

Exte. 15-09-68492

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. Natalia S. Podio, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Natalia S. Podio con los siguientes miembros: Director: Dr. Daniel A. Wunderlin, a propuesta del Director: Dra. María Verónica Baroni y las Dras. Patricia I. Ortiz y Silvia C. Kivatinitz.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 905

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO Fac. de Ciencias Químicas-UNC SI CHENGIAS QUINICAS SINGLES S

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químicas - UNC